

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Número 1.924

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS
Carretera Almadraba s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».)
Teléfono, 21-52 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

22 de Agosto 1963

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 del actual acordó aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativa por los que se ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de escalera en la Barriada del General Sanjurjo, desde la calle Doctor Marañón a la parte superior de dicha Barriada.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público los referidos pliegos de condiciones durante el plazo de 8 días contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que pueda ser objeto de las reclamaciones que los interesados consideren procedentes.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el expresado plazo en el Negociado 3.º de esta Secretaría General.

Ceuta, 20 de Agosto de 1963.

El Secretario,

Juan Antonio Cámpora Gamarra.

SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de escalera en la Barriada del General Sanjurjo desde la calle del Doctor Marañón, junto al edificio de la Inspección de 1.ª Enseñanza, a la parte superior de dicha Barriada, lindante con el Parque de Bomberos.

Tipo de licitación Ptas: 137.663,46.

Fianza provisional Ptas: 4.130,00, reintegrada con 100 ptas. municipales.

Fianza definitiva 6 por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución 4 meses.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 14 del próximo mes de septiembre.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 16 del mismo mes.

Reintegro de la proposición: 6 ptas. en timbres del Estado, 20 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad de Administración Local.

Gastos de anuncios, derechos reales, timbres, etcétera por cuenta del adjudicatario.

Indispensable carnet de Empresa con Responsabilidad.

Informes en el Negociado 3.º

Ceuta, 20 de Agosto de 1963

El Secretario,

Juan Antonio Cámpora Gamarra.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas, bajo las cuales se ha de celebrar la subasta para adjudicación de las obras de construcción de escalera en la Barriada del General Sanjurjo desde la calle del Doctor Marañón, junto al edificio de la Inspección de 1.ª Enseñanza, a la parte superior de dicha Barriada, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de Ptas..... (consignese en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente).

(Sin raspadura ni enmienda).

475 (bis)

ANUNCIO

Que transcurrido el plazo de garantía de las obras de reparaciones diversas en la vivienda del Director del Hogar de Ntra. Sra. de Africa, sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza de 675,25 pesetas que constió don Francisco Tirado Moreno, para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conoci-

miento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación durante el plazo de 15 días pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, deuda de jornales y materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 21 de Agosto de 1963.

El Secretario,
Juan Antonio Cámpora Gamarra.

476

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Anulación de Requisitoria

Por haberse decretado en la Causa núm. 21 del año 1958 por polizonaje contra Antonio Rodríguez Segura la cancelación de la Rebeldía del mismo, por este Edicto queda nula y sin valor alguno la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Ceuta núm. 1.644 de fecha 10 de abril de 1958.

Ceuta a 10 de Agosto de 1963.

El Comandante Juez Instructor,
Juan Ortíz Cuerda.

477

Gobierno Militar de Ceuta

Un Organismo de esta Plaza necesita adquirir pinturas, algodones, grasas y otros artículos; con destino a las embarcaciones y Taller Varadero.

Las ofertas pueden presentarse hasta el día 31 del mes actual.

Los industriales a quienes interese, pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

Ceuta, 12 de Agosto de 1963.

El Teniente Coronel Secretario,
Ilegible.

478

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José María Treviño Muñoz, Juez Municipal en funciones del de Primera Instancia del Partido de Melilla.

Por el presente se anuncia la incoación de expe-

dienta sobre declaración de herederos de Antonio Arias Montoya, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Ceuta, fallecido Ciempozuelos el día 21 de Noviembre de 1962 en estado de casado con Inocencia Saldaña Gómez, sin dejar sucesión; cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo Mariana, Natividad, Eugenio y Ana Arias Montoya y la cónyuge viuda expresada; y así se notifica llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de Ceuta expido el presente en Melilla a dos de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

El Juez,
José María Treviño,

El Secretario,
Ilegible.

479

EDICTO

Por el presente se notifica al perjudicado vecino de Tetuán, Marruecos, Mohamed Layasi Itefti que por sentencia dictada por la Il.ª Audiencia de Cádiz en la causa 12 de 1959 por hurto, con fecha 27 de abril de 1960, fueron condenados los procesados a que lo indemnizaran en la cantidad de catorce mil seiscientos cincuenta pesetas.

Igualmente se requiere a los condenados Ahmed Mehdi Lachiri, hijo de Mehdi y Rahma, marinero, soltero, natural y vecino de Belionech, Marruecos y Abderrazak Hossain Moha, hijo de Hosain y Safia, soltero, camalo, natural y vecino de Belionech, Marruecos, al pago de las costas causadas y de la indemnización al perjudicado en la causa mencionada.

Por tenerlo acordado en cumplimiento de la ejecutoria dimanante de la causa de referencia.

Ceuta, 17 de agosto de 1963.

El Juez de Instrucción acctal.

Alberto Barbasá.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

479 bis

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por

Sociedad Anónima Pinord» contra don Manuel Canelles Sobrino; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con rebaja del 25 por ciento los siguientes bienes:

34 platos de madera turismo, tasado en 510 pesetas; 12 piezas de cenicero de madera torneada, tasado en 240 pesetas; 3 pañuelos de seda, en 30 pesetas; 41 abanicos de diferentes clases, tasados en 2.050 pesetas; 27 pares de zapatos de señora en 1.620 pesetas; 2 triciclos de juguete en 770 pesetas; 4 cajas de lotería en 28 pesetas; 2 cajas de trenes de juguetes en 150 pesetas; 4 camiones de cuerda de juguete en 540 pesetas; 4 licoreros de plástico de juguete en 80 pesetas; 22 rompecabezas juguete en 440 pesetas; 9 cines de juguetes en 360 pesetas; 64 barras de jabón de afeitar en 90 pesetas; 108 barras de jabón de afeitar de otras marcas en 216 pesetas; 14 barras de jabón de afeitar de otras marcas en 28 pesetas; 1 lotería de bombo de juguete en 75 pesetas; 58 panderetas turismo de diversos tamaños en 696 pesetas; 20 cabezas de toros de cartón piedra de turismo en 300 pesetas; 14 cajas con 25 aparatos de flit cada caja en 3.300 pesetas; 78 muñecas de diferentes tamaños en 4.680 pesetas; 28 bolsos colegio en 700 pesetas; 115 camisas de caballero, diversos colores en 5.175 pesetas; 16 alfombras pequeñas en 640 pesetas; 6 máquinas de cortar el pelo en 210 pesetas; 1 cortadora de fiambres en 125 pesetas; 111 maletines colegio en 1.665 pesetas; 12 neceseres de colegio en 240 pesetas; 30 sillitas de niña de juguete en 1.500 pesetas; 4 juegos reunidos en 140 pesetas; 1 máquina de escribir marca Mercedes en 800 pesetas; 3 trenes eléctricos en 450 pesetas; 46 plumiers de niño tasados en 276 pesetas; 15 trenes resorte juguete en 600 pesetas; 66 cocinas de juguete en 1.650 pesetas; 54 juegos lotería en 378 pesetas; 30 coches de juguete en 600 pesetas; 2 barcos veleros de madera de juguete en 20 pesetas; 12 mantas semilana en 840 pesetas; 6 piezas de chantú en 1.800 pesetas; 7 alfombras en 350 pesetas; 5 recortes de franela con 5 metros cada uno en 600 pesetas; 6 piezas de glacé en 1.800 pesetas; 27 pantalones caballero en 2.025 pesetas; 54 pantalones niño en 2.430 pesetas; 36 loqueros de niña de diferentes tamaños en 1.080 pesetas; 34 bolsos de señora en 1.700 pesetas; 125 cajas de calcetines en 3.750 pesetas; 16 cajas de medias de seda en 1.280 pesetas; 58 delantales de señora en 1.450 pesetas; 65 loqueros de señora en 2.925 pesetas; 23 cajas de bragas de niña en 690 pesetas; 9 cajas de bragas de señora en 315 pesetas; 7 faldas de señora de Vichí en 210 pesetas; 2 piezas de tela de cortina en 800 pesetas; 1 caja conteniendo 15 calzoncillos de niño en 225 pesetas; 34 piezas de cerámica para adorno en 600 pesetas; 4 cajas de colonia en 600 pesetas; 1 neceser de caballero en 50 pesetas; 2 vitrinas en 500 pe-

setas. El derecho de traspaso de los locales sitos en la planta alta de la calle José Antonio número 25, en 20.000 pesetas,

Esta segunda subasta tendrá lugar el día nueve de Septiembre próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.^a—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de cincuenta y ocho mil ciento noventa y cuatro pesetas rebajado el 25 por ciento del valor de tasación.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta segunda subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en el domicilio del deudor.

Dado en Ceuta a trece de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

El Juez,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

480

Juzgado Militar número 4.-Ceuta

Anulación de Requisitoria

Hernández Galvez, Rafael, hijo de José y de Paulina, de 27 años de edad, natural de Ceuta, (Cádiz), con domicilio en Mixto de Artillería, Grupo C, número 9, el cual se hallaba reclamado por requisitoria con fecha 3 de Agosto del corriente año, con la obligación de presentarse ante este Juzgado, Comandante Juez del Juzgado Militar Eventual núm. 4, don Luis Carranza Santamaría, para responder a los cargos que se le imputan en la Causa núm. 1.074-63 que se le instruye por un supuesto delito de insulto a Fuerza Armada; como quiera que el referido individuo ha sido aprehendido, sirve la presente para la ANULACION DE LA REQUISITORIA.

Ceuta, 16 de Agosto de 1963.

El Comandante Juez Instructor,
Luis Carranza Santamaría.

481

Comandancia General de Melilla

Tercio Gran Capitán I de La Legión

Requisitoria

Vada Saralegui, Andrés, natural y vecino de Baracaldo (Vizcaya), hijo de Jesús y de Rosario, nacido el 30 de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, de oficio Moldeador, de estado soltero, estatura 1.720 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, comparecerá ante el Capitán Juez Instructor don Emilio Tomás Rodríguez, del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en su despacho Oficial, Melilla, en el plazo de TREINTA DIAS, a partir de la fecha de publicación de la presente requisitoria, en los Boletines Oficiales de Ceuta, Melilla y Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificara en el plazo señalado.

Asimismo ruego a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura del mismo, que caso de ser habido será ingresado en prisión y a disposición de este Juzgado y a resultas de la mencionada causa.

Dado en Melilla a catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y tres.

El Capitán Juez Instructor,
Firmado: Emilio Tomás Rodríguez.

482

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

Habiéndolo acordado S. S. en providencia de esta fecha, dictada en juicio faltas 183 de 1963, sobre estafa, contra José Amador Lamas Tejeiro, mayor de edad, casado, hijo de José y Amadora, natural y vecino de Villalba (Lugo) hoy en ignorado paradero, se da traslado de las liquidaciones de costas y Tasas practicadas en dicho juicio que respectivamente as-

cienden a cuatrocientas veinte y doscientas treinta cinco pesetas, por término de tres días, apercibido de que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, serán declaradas firmes, procediéndose a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio

Ceuta 19 de agosto de 1963.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

483

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a José Amador Lamas Tejeiro, natural y vecino de Villalba (Lugo), hijo de José y de Amadora, casado, estudiante, de 37 años, domiciliado en calle San Roque número 60, para que dentro del término de diez días contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 183 de 1963, seguido contra el mismo por estafa.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia

Ceuta 19 de agosto de 1963.

El Juez Municipal,
Enrique de No Louis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

484

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

SECCION MONTE DE PIEDAD

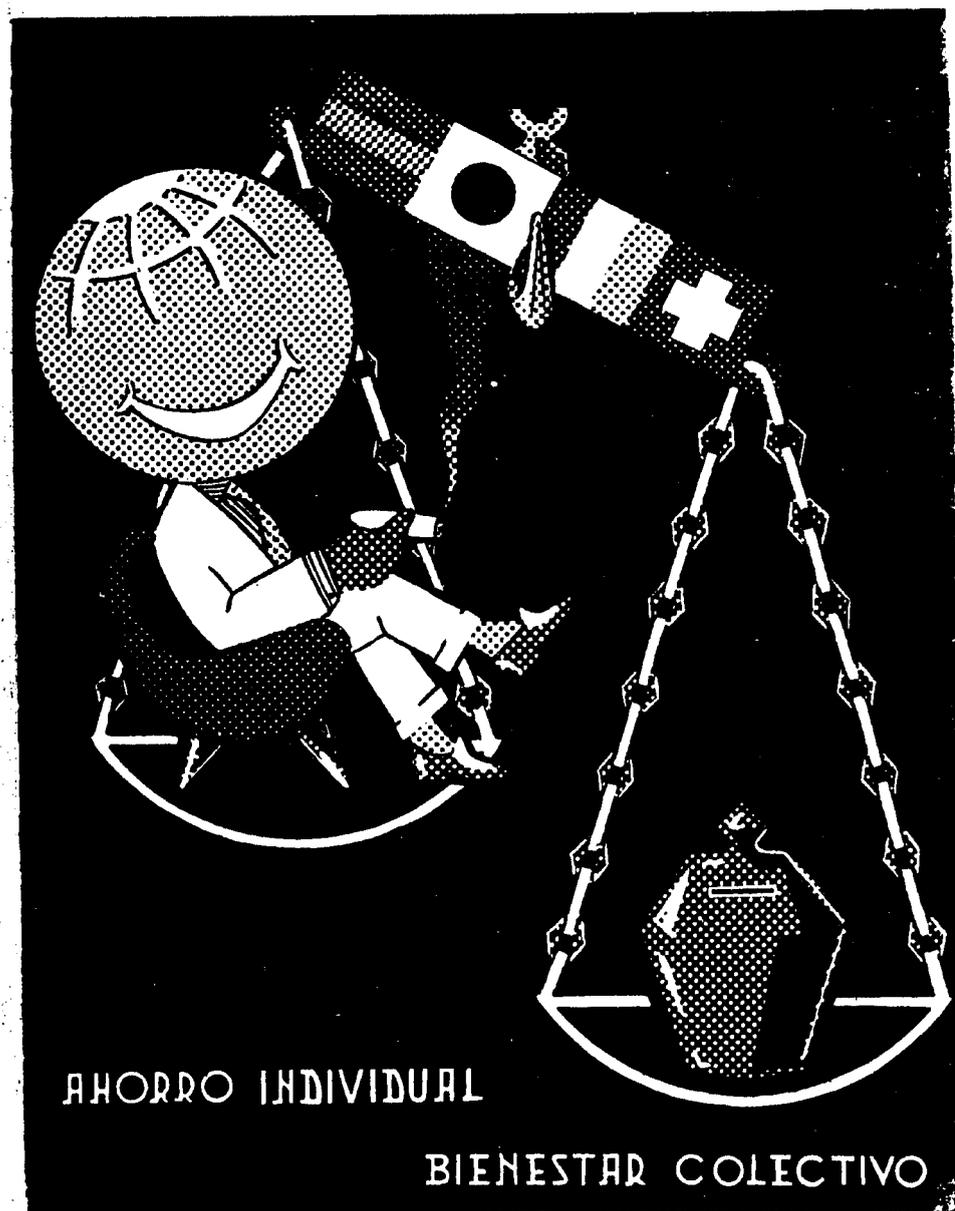
Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones números 7.328, 11.993 y 15.014, correspondiente a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas, se entreguen en nuestras Oficinas a efectos del Artículo 64 del Reglamento,

Ceuta, 19 de agosto de 1963.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O
E

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González e Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-- Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.
Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

**FERNANDO RUIZ DEL PORTAL
Y
MIGUEL VALLEJO MORALES**

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelaria - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731
MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR
SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.



CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3		Mohamed Torres. 4	Velazquez 16
Teléfono, 1717		Teléfono, 1041	Tel. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio de la Industria y el Comercio

EDITORIA DEL BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

TELEFONO, 3822

CEUTA

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713